



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-072-2025
ARRENDAMIENTO DE UNIDADES TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número **32065001-058-2025**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DE UNIDADES TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:37 horas** del día **28 de agosto de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.3** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: JET VAN RENTAL S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1, 4.2, 4.4 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ARRENDAR, Anexo Técnico de las bases de licitación, para la Partida Única, se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ARRENDAR.

...
...

PARTIDA ÚNICA

**UNIDADES TIPO PATRULLA
CANTIDAD 101**

PICK UP DOBLE CABINA V8 4X4 MODELO 2025

...
...

**ESPECIFICACIONES EQUIPAMIENTO PATRULLA:
TORRETA (BARRA DE LUCES)
BARRA DE LUCES TOTALMENTE LED**

...
...

EQUIPO DE SIRENA

...
...

BOCINA

...
...

SISTEMA DE LUCES DE ALERTAMIENTO

...
...

TUMBABURROS TIPO H

...
...

PORTA ESPOSAS

...
...

CONSOLA PARA BOTONERA SENCILLA

...
...

MAMPARA DIVISORIA

...
...

SISTEMA DE DOBLE BATERÍA PARA PATRULLAS

...
...

C
b
e
f
g

EQUIPO CCTV CÁMARAS

...

...

EQUIPAMIENTO DE MONITOREO

...

"EL LICITANTE" DEBERÁ INSTALAR EN TODOS LOS VEHÍCULOS CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO UN DISPOSITIVO EFICIENTADOR DE COMBUSTIBLE INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO QUE DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS SISTEMAS DE INYECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS, EL CUAL PODRÁ SER INSTALADO FUERA DE LA PLANTA ARMADORA. QUE CUENTE CON VALIDACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL MEXICANA DE NIVEL SUPERIOR DONDE ACREDITE Y GARANTICE COMO MÍNIMO UN AHORRO DEL 12% DE COMBUSTIBLE. QUE CUENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SIGUIENTES: 10,000 GAUSS DE INTENSIDAD MAGNÉTICA, 600,000 A/M, PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, CARACTERÍSTICA MAGNÉTICA A BASE DE NEODIMIO, RESINA PLÁSTICA DE ALTA DENSIDAD. DICHO DISPOSITIVO NO PODRÁ SER INVASIVO O MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O INSTALACIONES DEL VEHÍCULO. EL DISPOSITIVO DEBERÁ CONTAR CON TÍTULO DE MODELO DE UTILIDAD Y PATENTE ESPECÍFICA DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL MEXICANA.

...

- En el numeral 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ARRENDAR, de las bases de licitación, para la Partida Única, se estableció lo siguiente:

"... 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ARRENDAR.

...

...

Los riesgos, fletes, traslado y gastos de la conservación de los bienes a arrendar materia de la presente licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la conclusión del suministro a entera satisfacción del órgano solicitante para el inicio del arrendamiento, quedando bajo su responsabilidad el suministro, así como los permisos y autorizaciones que resultasen necesarios para llevarlo a cabo.

El Proveedor estará obligado a entregar los bienes a arrendar objeto de la presente licitación dentro del Estado de Baja California, concretamente en el lugar especificado, quedando bajo su responsabilidad la importación, y la debida comprobación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega y recepción de los bienes en el lugar establecido en estas bases de licitación. ..."

- En el numeral 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES ARRENDADOS, de las bases de licitación, para la Partida Única, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES ARRENDADOS.

El periodo mínimo de garantía de los bienes a arrendar que se requiere en la presente licitación, será durante la totalidad de la vigencia del contrato como se indica en el numeral 4.3 de estas bases y se otorgará a efecto de responder por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten los bienes arrendados durante la vigencia del contrato. **La cual deberá presentar por escrito en hoja membretada del licitante y firmada autógrafamente por su representante legal o la persona facultada para ello.**

dirigida expresamente al "órgano solicitante", la omisión de su presentación conforme a lo solicitado, será causa suficiente para desechar su propuesta.

...
..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de licitación, para la Partida Única, se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

"... 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá incluir la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación y su Anexo Técnico.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación **incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes y las correspondientes a la Partida única, año, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía,** así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega y vigencia, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante en comento, se advierte que, omite establecer la marca y modelo de los accesorios requeridos para el equipamiento de patrulla, asimismo se advierte que, omite establecer también que, "EL LICITANTE DEBERÁ INSTALAR EN TODOS LOS VEHÍCULOS CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO UN DISPOSITIVO EFICIENTADOR DE COMBUSTIBLE INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO QUE DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS SISTEMAS DE INYECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS, EL CUAL PODRÁ SER INSTALADO FUERA DE LA PLANTA ARMADORA...", por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta.

En ese mismo sentido, del análisis detallado del documento Anexo 1, se advierte que, el licitante en mención, omite plasmar en su propuesta los párrafos 3ero. y 4to., antes transcritos, correspondientes al numeral 4.2, omisión que afecta la solvencia de su propuesta de conformidad con lo establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior, derivado de la revisión detallada de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante que nos ocupa, se advierte que, omite adjuntar garantía en hoja membretada del licitante y firmada autógrafamente por su representante legal o la persona facultada para ello, dirigida expresamente al "órgano solicitante", en la que debería establecer que, "El periodo mínimo de garantía de los bienes



a arrendar que se requiere en la presente licitación, será durante la totalidad de la vigencia del contrato como se indica en el numeral 4.3 de estas bases y se otorgará a efecto de responder por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten los bienes arrendados durante la vigencia del contrato”, por lo que incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la totalidad de la Partida Única en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.4 y 6.1 inciso A), numeral 9 incisos a) y b), numeral 10 incisos a) y g) de las bases de licitación, numeral 11 y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **JET VAN RENTAL S.A. DE C.V.**, para la **Partida Única en que participa, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

**LICITANTE: INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
CUMPLE**

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, para la **PARTIDA ÚNICA, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos

establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	IMPORTE TOTAL \$ 201,710.13 M.N. más el 16% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas el día 29 de agosto de 2025**, para la celebración del **acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública**, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para el licitante participante.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

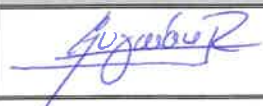

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:47 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LÓPEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Licitantes asistentes a este acto:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
JES VAS CON RENTAL S.A.C.Y	Jesus Roganias Guzman Jimenez	
Integra Arrenda S.A. DE C.V. SOPOM E.N.R.	Fernando Josue Sevilla Ayoub	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-072-2025

"ARRENDAMIENTO DE UNIDADES TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	NET YAN CON ARRENTAMIENTO DE SERVICIOS PATRULLA DE SEGURIDAD	José Rogelio Cervantes Romero	JCR-040721NU2	
2	Net Yan Con Arrendamiento	Alicia Lizbeth Ayala	JCE040921NU2	
3	Integra Arrenda S.A. DE S.V.SOPOM ENR	Fernando Josue Sevilla Ayoub	AAN910409135	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

28 DE AGOSTO DE 2025. 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-072-2025

"ARRENDAMIENTO DE UNIDADES TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Edo. León Félix	kf de Invitaciones y Licitaciones OM	LRF7410137P9	
2	Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de obra	NUNN10051A	
3	Silvia Varela Avila Juarez	Analista Juridico Normatividad	AIDS10803159	
4	Emir Saamman Lopez	Jefe del Dpto. REC Mat. de la SSC	GALE850207	
5	CARLOS Figueroa Abertin	Aux de finanzas	FAC691213914	
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

28 DE AGOSTO DE 2025. 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPENDENCIA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

NÚMERO DEL OFICIO SSC/DA/318/2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Mexicali, Baja California, a 28 de agosto de 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE. -

Por este conducto informo sobre dictamen técnico en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Número 32065001-072-2025 relativa "ARRENDAMIENTO DE UNIDADES TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA":

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ARRENDAR 4.1 PARTIDA ÚNICA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ARRENDAR 4.2	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES ARRENDADOS 4.3	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES ARRENDADOS OS 4.4	DICTAMEN EN
INTEGRA ARRENDADA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JET VAN ENTA S.A. DE C.V	NO CUMPLE, ya que omite marca y modelo de y omite establecer que instalara en todos los vehículos el eficientador de combustible como lo solicitado en bases.	NO CUMPLE, ya que no especifica la totalidad de las condiciones del lugar de entrega.	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no adjunta carta de garantía.	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
28 AGO 2025
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA MAIOR

Por lo anterior expuesto se dictamina que se acepta la única propuesta técnica presentada Sin otro particular, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E

ING. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LÓPEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESPACHADO
28 AGO 2025
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Edificio Escorpio, 1er. piso | Av. De los Héroes y Calle De la Libertad No. 399
Mexicali, B.C. CP. 21000 Teléfono 686 837 39 00 ext. 15070

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-072-2025

ARRENDAMIENTO DE UNIDADES TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	JET VAN RENTAL S.A. DE C.V.	INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
EVALUACIÓN TÉCNICA				
6.1	A)	PROPUESTA TÉCNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: · CARTAS DEL FABRICANTE · CATÁLOGO DE LOS BIENES	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA ÚNICA DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE	CUMPLE PARA LA PARTIDA ÚNICA DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE
		4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ARRENDARAR		
		4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES ARRENDADOS	CUMPLE	
		4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES ARRENDADOS	NO CUMPLE DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN EMITIDA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE	
EVALUACIÓN LEGAL				
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	CUMPLE	CUMPLE
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	D)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES:	CUMPLE	CUMPLE
	E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL	CUMPLE	CUMPLE
	F)	DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	H)	DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	I)	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	J)	MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS DEL ART. 69B DEL CFF	CUMPLE	CUMPLE
	K)	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES	CUMPLE	CUMPLE
	L)	CATÁLOGO DE LOS BIENES	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
6.1	G)	CURRICULUM DEL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE

Luciano A. Peregrina
C. LUCIANO A. PEREGRINA VERDUGO
 LICITADOR

[Signature]
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

[Signature]
C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
 COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

[Handwritten notes]
 A
 N
 Y
 C